



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Ministerio de Cultura

Subsecretaría de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias

Dirección General de Enseñanza Artística

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

**CONCURSO DE CARGOS DE ASCENSO
CARGOS DE VICEDIRECCIÓN Y SECRETARÍA ACADÉMICA
Conservatorio Superior de Música Astor Piazzolla
Resol 2022-5919-GCABA-MCGC**

Grilla de evaluación

Cargo para el que se inscribe:

-VICEDIRECCIÓN:

-SECRETARÍA ACADÉMICA: **X**

CALIFICACION DE ASPIRANTES ACEPTADOS

ITEM	puntos
a) Títulos, otros títulos	15
b) Antecedentes docentes y de gestión	15
c) Cursos	5
d) Trayectoria artístico-profesional	25
e) Plan de gestión y proyecto institucional	15
f) Exposición	25
Total Máximo	100

NOTA:

En todos los casos en que se dice, para la calificación, " hasta.....puntos", el Jurado considerará la pertinencia para la adjudicación del puntaje.

(Handwritten signatures)

a) TÍTULOS Y OTROS TÍTULOS

a.1. Título Docente	9 pts.	9
---------------------	--------	---

Se considerara título docente al título máximo en la especialidad. Generalmente denominado "Profesor Superior". En algunas especialidades musicales, en épocas anteriores, el Título máximo era el de "Profesor "(percusión, contrabajo), y otras carreras. Se tendrá en cuenta el Título docente más alto según se otorgara en cada época según distintos planes de estudio.

a.2. Título Habilitante	6 pts.	—
a.3. Título Supletorio	3 pts.	—

Quien presentara título docente, no acumulará puntaje por habilitante y supletorio; quien tuviera título habilitante, no acumulará puntaje del supletorio.

Límite máximo de esta sub sección	9 pts.	9
--	---------------	----------

Otros títulos

a.4 Título de Nivel Secundario	0,05 pts.	0,05
a.5. Título Superior No Universitario. Docente: c/u hasta	1,50 pts.	1,50
a.6. Título Superior No Universitario, no docente, c/u hasta	1,00 pts.	—
a.7. Título Superior Universitario Docente, c/u hasta	2,00 pts.	—
a.8. Título Superior Universitario no docente, c/u hasta	1,50 pts.	1,50
a.9. Pos títulos, hasta	1,50 pts.	—
a.10. Maestrías, hasta	2,00 pts.	—
a.11 Doctorados, hasta	2,50 pts.	—
Límite Máximo de puntaje por esta sub sección:	6 pts.	3,05
Límite máximo de puntaje por esta sección TÍTULOS Y OTROS TÍTULOS	15 pts.	12,05

En todos los casos en que se dice, para la calificación, " hasta.....puntos", el Jurado considerará la adjudicación de puntaje teniendo en cuenta si los títulos, pos títulos, complementaciones, postgrados, corresponden a la especialidad: si son afines a la especialidad, o si resultan ajenos a la especialidad. Según ese criterio se otorgará el puntaje, valorando todos los títulos presentados.

• **ANTECEDENTES DOCENTES Y DE GESTIÓN**

b.1. Servicios docentes en general (toda modalidad, nivel y jurisdicción)	0,25 por año hasta 3 pts.	3 Pts
b.2. Servicios docentes en la Dirección General de Enseñanza Artística:	0,50 por año, hasta 5 pts.	5
b.3. Cargo o función jerárquica inmediata anterior a la que se aspira	0,25 por año, hasta 3 pts.	-
b.4. Cargo jerárquico de igual nivel al que se aspira	0,50 por año, hasta 3 pts.	-
b.5 Otros cargos de gestión	0,10 por año hasta 2pts	0,80
b.6 Plus por servicios en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: se bonifica con un 50% más, calculado sobre la suma total de puntaje de servicios docentes en la Ciudad de Buenos Aires, calculado sobre un tope de 3 puntos.		3
b.7. CONCURSOS DOCENTES DE ACCESO A CARGOS O ASIGNATURAS para concursos ganados con permanencia en el cargo u horas de un año por lo menos, hasta	2,00 pts.	-
b.7.1. En el nivel superior, cada uno	0,20 pts.	-
b.7.2. En otros niveles, cada uno	0,15pts	-
Límite máximo de puntaje por esta sección	15 pts.	11,80

• **CURSOS**

C1) Cursos dictados, hasta	3,00 pts.	-
c.1.1. De 120 horas o más	1,00 pts.	-
c.1.2. De 60 a 119 horas	0,50 pts.	-
c.1.3. Menores de 60 horas	0,30 pts.	0,30

C2) Cursos recibidos, hasta	2,00pts	-
c.2.1. 120 horas o más con evaluación	0,50 pts.	-
c.2.2. 60 a 119 horas, con evaluación	0,25 pts.	-
c.2.3. Menores de 60 horas con evaluación	0,15 pts.	-

c.2.4. Sin evaluación – por cada uno	0,05pts	0,25
Límite máximo de puntaje para esta sección	5,00 pts.	0,55

d) **TRAYECTORIA ARTÍSTICO PROFESIONAL**

d.1. Premios, publicaciones o conferencias de nivel científico o técnico	2,20 pts.	Limite por ítem	
d.1 Puntaje por cada premio	0,25 pts.	1 pto.	—
d.2 Publicaciones por c/u	0.25	1 pto.	—
d.3 Conferencias por c/u	0.10	0,20 pto.	0,20pts

d.2. Becas, hasta	4 pts.	
d.2.1. Por estudios becados oficiales, de instituciones nacionales o extranjeras o de relevante prestigio. Por cada trimestre.	0,50 pts.	2pts

d.3. Actuaciones artísticas, grabaciones, clases magistrales	20 pts.	
d.3.1. Interpretación, cada una entre	0,10 y 0,30 pts.	2,10
d.3.2. Dirección, cada una entre 0,10 y 0,30	0,10 y 0,30	0,80
d.3.3. Organización	0,10 Y 0,30 por cada evento o ciclo	—
d.3.4. Grabaciones Participación grupal	0,10 y 0,50 pts.	0,50
d.3.5. Grabaciones Disco Solista y/o Dirección- por cada uno	1 pts.	1
d.3.6. Productor discográfico- por cada uno	0,10 Y 0,50 por cada evento o ciclo	—
d.3.7 Clases magistrales Dictadas, c/u	0,30 pts.	0,30

d.4. Otros antecedentes que valoricen la carrera hasta	5,00 pts.	5,00
--	-----------	------

Límite máximo de puntaje por esta sección	25,00 pts.	11,90
--	-------------------	--------------

e) PLAN DE GESTIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL – Presentación escrita

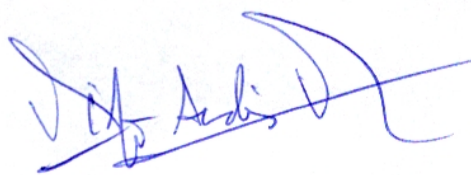
e.1. Claridad conceptual	1,50 pts.	1,50
e.2. Lógica de la Secuenciación de los planteos	1,50 pts.	1,50
e.3. Cohesión y coherencia	1,50 pts.	1,50
e.4. Capacidad de síntesis	1,50 pts.	1,50
e.5. Pertinencia y relevancia de los problemas planteados	2,00 pts.	1,50
e.6. Alternativas de abordaje propuestas para la resolución de problemas	2,00 pts.	1,50
e.7. Calidad del plan y proyecto	2,50 pts.	2,00
e.8. Viabilidad del proyecto en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y propios del Ministerio de Cultura	2,50 pts.	2,50

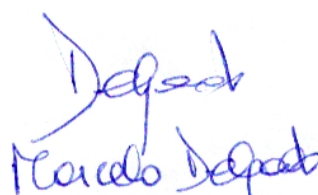
Límite máximo de puntaje por esta sección	15 pts.	13,50
--	----------------	--------------


f) EXPOSICIÓN ORAL Y PÚBLICA DEL PROYECTO

f.1. Conocimiento de la Institución	5,00 pts.	5,00
f.2. Normativa vigente en cuanto a los aspectos académicos y administrativos	4,00 pts.	4,00
f.3. Claridad expositiva	4,00 pts.	4,00
f.4. Pertinencia y jerarquización de los problemas planteados	4,00 pts.	4,00
f.5. Calidad de estrategias expuestas	4,00 pts.	4,00
f.6. Pertinencia y viabilidad del proyecto presentado en el marco de los lineamientos educativos jurisdiccionales y específicos del Ministerio de Cultura	4,00 pts.	4,00

Límite máximo de puntaje por esta sección	25 pts.	25
--	----------------	-----------


 DIEGO ANDRÉS PRIGOLLINI
 DNI 14223517


 Marcelo Delgado
 11985302


 Guillermo P. CARRO
 DNI 20.026.328